



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Secretaría General

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**ACUERDO NÚMERO 027**

## **POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2016**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,  
en uso de sus facultades estatutarias y considerando:

Que el Consejo Académico en su sesión del 04 de agosto de 2016, aprobó que se ofertara en el marco de la solicitud realizada por la Gobernación de Córdoba, una cohorte especial de la Maestría en Educación, razón por la cual se hace necesario expedir el calendario académico correspondiente.

Que de conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 44 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

Por lo anterior el Consejo Académico,

### **ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Expedir el calendario académico para los programas de postgrado de la Universidad de Córdoba para el segundo periodo del año 2016, así:

***Comprometida con el desarrollo regional***



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Secretaría General

0.27

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

## CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2016

Etapas		Fechas
Período de Inscripciones		9 al 18 de agosto de 2016
Proceso de preselección		20 de agosto de 2016
Proceso de selección	Prueba escrita	23 de agosto de 2016 Hora Inicio 8:30 a.m.
	Entrevista	23 de agosto de 2016 2:00 p.m a 6:00 p.m 24 de agosto 8:30 a.m a 12:00 m
	Evaluación de hojas de vida	23 al 24 de agosto de 2016
Publicación de lista de admitidos		25 de agosto de 2016
Legalización de matrículas/convenio		26 al 31 de agosto de 2016
Fecha de inicio de labores académicas		1 de septiembre de 2016
Finalización de clases del primer semestre		10 de diciembre de 2016

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

### COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 04 días del mes de agosto de 2016.

  
**ISIDRO ELÍAS SUÁREZ PADRÓN**  
Presidente (e)

  
**RAFAEL RAMÓN PACHECO MÍNGER**  
Secretario

*Comprometida con el desarrollo regional*